



ACERCA DE LA REGULACIÓN Y LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO

Introducción

La evidencia internacional indica que los países en desarrollo viven con una regulación deficiente de la actividad económica y altos grados de corrupción por mucho tiempo. Multitud de análisis continúan confirmando una alta correlación entre trabas legales innecesarias a las actividades productivas y la corrupción.

Estos dos fenómenos -mala regulación y corrupción-, dado que son complejos y multidimensionales, no se habían evaluado hasta hace muy pocos años. El CEESP, por una parte, desde 1998 mide la calidad de la regulación en los estados y Transparencia Mexicana, el capítulo México de Transparencia Internacional, por la otra, mide la corrupción también en las entidades federativas desde el 2001.

Sin duda, al dimensionar la magnitud de un fenómeno nocivo, es necesario concentrar los esfuerzos de todos los actores de la sociedad para darle solución. Como señala Transparencia Mexicana: es necesario medir para mejorar. En este sentido, los esfuerzos realizados por las dos instituciones mencionadas son de gran utilidad para mejorar el entendimiento de esos dos problemas y contribuir a diseñar políticas públicas más eficientes.

En el presente *Análisis Estratégico*, el **CEESP** comenta sobre los últimos resultados de las encuestas sobre regulación y de corrupción, con el fin de motivar a las autoridades en todos los niveles y a la sociedad a rendir un mayor esfuerzo a la mejora regulatoria como instrumento para abatir la corrupción.

Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno

Algunos indicadores internacionales ubican a México entre los países con mayor corrupción a nivel mundial. El peligro radica en que si la corrupción se extiende indiscriminadamente puede socavar o destruir el incipiente estado de derecho en nuestro país, así como el crecimiento económico.

Entre las formas de corrupción predominantes se han identificado dos claramente: la captura del Estado, que se refiere a pagos extraoficiales realizados a legisladores y/o políticos con el fin de influir en la definición de las reglas del juego de acuerdo con sus propios intereses, y la corrupción burocrática-administrativa, que incluye pagos extraoficiales a funcionarios públicos con el fin de distorsionar la implantación prescrita de las leyes, políticas y regulaciones.

Independientemente de la forma en que la corrupción se presente, subyacen elementos que la exacerban tales como un marco regulatorio excesivo, grandes desigualdades sociales y económicas y la carencia de un estado de derecho.

Es un hecho que en todas las entidades federativas existe corrupción. Pero no es un problema homogéneo; el grado de corrupción varía substancialmente entre estados. A nivel nacional, la

tendencia de la corrupción de mediano plazo registra una ligera caída de 2001 a 2005, cuando el índice de corrupción pasó de 10.6 a 10.1, un descenso de 0.5 puntos. De acuerdo con Transparencia Mexicana, los estados con menor grado de corrupción del país son Querétaro, Chiapas, Baja California Sur, Sonora y Guanajuato. Los de mayor grado son Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Tabasco y Distrito Federal (véase tabla).



Índice de Corrupción 2005

Estado	Índice*	Estado	Índice*
Querétaro	2.0	Chihuahua	7.4
Chiapas	2.8	Campeche	7.8
Baja California Sur	4.8	Oaxaca	8.1
Guanajuato	5.2	Nuevo León	9.3
Sonora	5.2	Quintana Roo	9.4
Zacatecas	5.3	Tlaxcala	10.0
Nayarit	5.7	Michoacán	10.8
Aguascalientes	6.2	Veracruz	10.8
Coahuila	6.5	Puebla	10.9
San Luis Potosí	6.6	Morelos	11.0
Sinaloa	6.6	Durango	11.1
Yucatán	6.7	Guerrero	11.1
Tamaulipas	6.8	Hidalgo	11.4
Baja California	6.9	Estado de México	13.3
Colima	7.0	Tabasco	13.6
Jalisco	7.2	Distrito Federal	19.8

Fuente: Transparencia Mexicana.

* A menor valor, menor incidencia de corrupción.

El costo de la corrupción estimado por Transparencia Mexicana en relación al uso de servicios públicos o presentación de trámites ascendió a 19 mil millones de pesos en 2005. Esta suma derivó de más de 115 millones de actos de corrupción en el país. La magnitud del problema exige concentrar más esfuerzos para lograr reducirlo.

Calidad del Marco Regulatorio en las Entidades Federativas

Recientemente, el CEESP dio a conocer los resultados del estudio México: Calidad del Marco Regulatorio en las Entidades Federativas 2006. Con los resultados de la encuesta de opinión empresarial se construye un índice de satisfacción de los usuarios, tal y como lo utilizan algunas

empresas para evaluar el grado de satisfacción de sus clientes respecto a los bienes y servicios que ofrecen. El resultado más sobresaliente después de ocho años del estudio es que sí se han registrado avances, tanto en la calidad, como en la eficiencia de los servicios, aunque todavía existe margen para mejorar.



Índice de Satisfacción en la realización de trámites 2006

Estado	Índice*	Estado	Índice*
Colima	84.93	Hidalgo	74.42
Distrito Federal	82.20	Aguascalientes	73.71
Campeche	82.10	Baja California	72.19
Nayarit	79.97	Tlaxcala	72.18
Sinaloa	79.97	Guerrero	70.68
Tabasco	78.87	Zacatecas	69.87
Chihuahua	78.84	Veracruz	69.85
Chiapas	78.81	Oaxaca	68.86
Nuevo León	78.80	Morelos	68.80
Sonora	78.47	Guanajuato	68.79
Querétaro	78.10	Yucatán	68.44
Tamaulipas	77.39	Jalisco	67.72
Michoacán	76.64	Durango	66.63
San Luis Potosí	74.97	Estado de México	64.55
Coahuila	74.48	Quintana Roo	61.27
Baja California Sur	74.42	Puebla	60.19

Fuente: CEESP

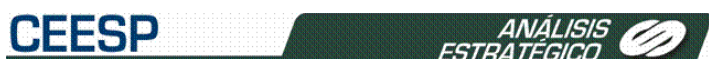
* Un valor menor a 73.3 implica que no hay compromiso para con el usuario.

En las 14 entidades restantes, sin embargo, no existe aún un compromiso por mejorar y podría decirse

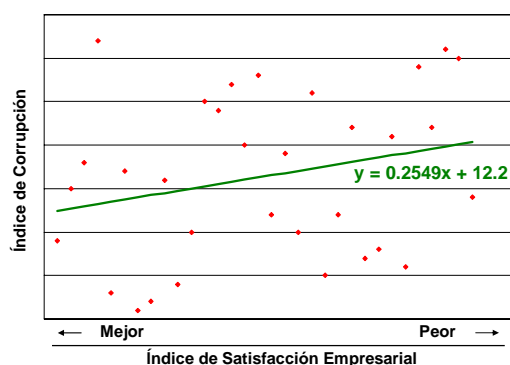
que están reprobadas en el aspecto de ofrecer un servicio de calidad a los empresarios en el proceso de apertura y operación de sus negocios.

El vínculo entre corrupción y mala regulación

La buena regulación reduce los costos de transacción y operación de empresas y negocios, lo que eleva la productividad y eficiencia empresarial. Por el contrario, la mala regulación obstaculiza la creación de empresas y conlleva la pérdida de competitividad. Sin embargo, uno de los efectos más dañinos de una regulación ineficiente y onerosa de cumplir, es que promueve la corrupción, ya que una mala regulación propicia abusos de poder.



RELACIÓN ENTRE LA CALIDAD DEL MARCO REGULATORIO Y LOS NIVELES DE CORRUPCIÓN



Fuente: CEESP con datos de la Encuesta sobre Calidad del Marco Regulatorio en las Entidades Federativas y Transparencia Mexicana.

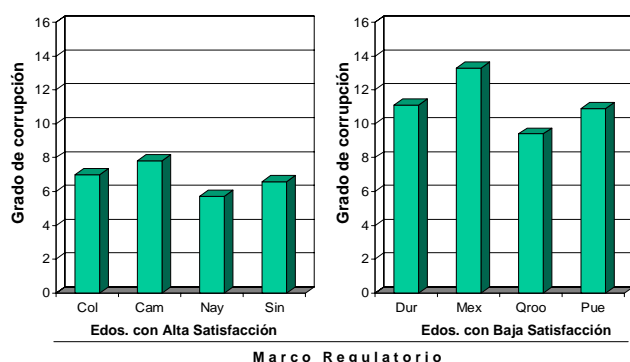
correlación entre la calidad del marco regulatorio y la corrupción, es fundamental reconocer que la mejora regulatoria también es un componente esencial del combate a la corrupción.

Gracias a las mediciones del CEESP y de Transparencia Mexicana, estas aseveraciones se pueden volver a corroborar en la práctica para México. En la gráfica se puede observar la correlación que existe entre la calidad del marco regulatorio y la corrupción: a mejor índice de satisfacción empresarial le corresponde un menor nivel de corrupción y viceversa.

Aunque la corrupción tiene múltiples raíces, lo anterior implica que un marco regulatorio y normativo complejo e ineficiente alimenta la corrupción. En función de la estrecha



MEJORES Y PEORES ESTADOS EN REGULACIÓN Y SUS NIVELES DE CORRUPCIÓN

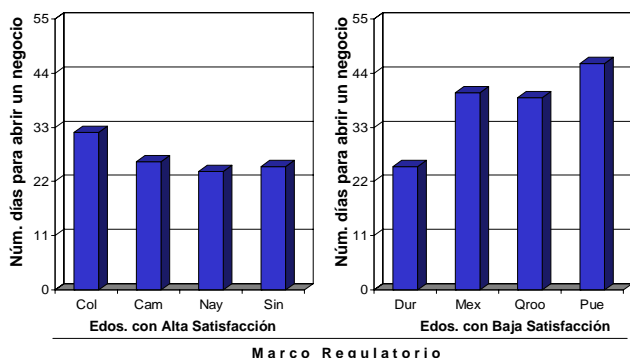


Fuente: CEESP y Transparencia Mexicana.

Dado que los niveles de corrupción se asocian con la calidad de su marco regulatorio, a continuación se presenta una muestra de estados con el objeto de poder observar a detalle la relación que existe entre ambas variables. Resalta que el grado de corrupción en los estados con baja calidad regulatoria es perceptiblemente superior a la de los estados con alta calidad regulatoria.

Un componente clave de un marco regulatorio de alta calidad es que los tiempos de procesamiento y resolución de trámites sean cortos. Por lo anterior, existe también una clara diferencia

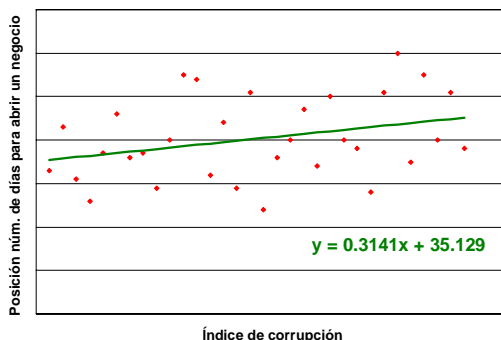
MEJORES Y PEORES ESTADOS EN REGULACIÓN Y DÍAS PARA ABRIR UN NEGOCIO



Fuente: CEESP y Transparencia Mexicana.

un indicador sencillo pero revelador, se confirma que la regulación está relacionada de forma directa con la corrupción.

RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE DÍAS PARA ABRIR UN NEGOCIO Y LOS NIVELES DE CORRUPCIÓN



Fuente: CEESP con datos de la Encuesta sobre Calidad del Marco Regulatorio en las Entidades Federativas y Transparencia Mexicana.

los datos presentados se deduce que parte de la estrategia para combatir la corrupción en los estados debe considerar una mejor regulación empresarial y reducir los tiempos de la tramitología.

Cabe resaltar que en los últimos años, a juzgar por la evolución de los indicadores, algunas entidades se han puesto a trabajar para mejorar la calidad regulatoria y con ello tratar de reducir los tiempos de apertura y la corrupción. Entidades como Veracruz y el Distrito Federal, por ejemplo, han instrumentado programas de mejora regulatoria que han derivado en menores tiempos de tramitología y, a pesar de tener todavía elevados niveles de corrupción, se han desalentado algunas prácticas de corrupción.

Sin embargo, hay también entidades que pareciera que se han preocupado muy poco por hacer más eficiente su marco regulatorio y combatir la corrupción. Estados como Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Durango tienen marcos regulatorios de baja calidad, tiempos largos de apertura y altos niveles de corrupción. Estos estados requieren acciones más integrales para mejorar su competitividad en todas esas áreas si pretenden atraer inversión y generar desarrollo para sus habitantes. Si una mala

entre los grupos de estados con un bajo o alto número de días promedio necesarios para abrir un negocio y sus correspondientes niveles de satisfacción. Entidades con procesos de apertura más ágiles en función de un marco regulatorio más eficiente para la apertura de empresas, presenta en la mayoría de los casos niveles superiores de satisfacción y viceversa.

Al medir la calidad del marco regulatorio de un estado es a través del número de días que tarda un empresario en abrir un negocio, que es

A mayor nivel de corrupción, existe un tiempo promedio mayor para poder iniciar una empresa. Aunque es difícil hablar de causalidad, se puede decir que reducir tiempos para abrir una empresa eliminaría incentivos perversos, tanto de las autoridades, como de los particulares, para querer agilizar la apertura de un negocio vía actos de corrupción.

El objetivo primordial de los estudios realizados por el CEESP y Transparencia Mexicana es mandar señales claras para motivar a las autoridades responsables a actuar. Con

regulación afecta directamente la actividad económica y el crecimiento de una economía, la combinación de una mala regulación que alimenta la corrupción es una fórmula para el subdesarrollo.

Comentarios finales

- Los países en desarrollo viven con una regulación deficiente de la actividad económica y altos grados de corrupción por mucho tiempo. Muchos análisis confirman una alta correlación entre trabas legales innecesarias a las actividades productivas y la corrupción.
- México no es la excepción. Estos dos fenómenos -mala regulación y corrupción-, que se han logrado evaluar gracias a los esfuerzos del CEESP y Transparencia Mexicana, están altamente relacionados, justificando plenamente las labores emprendidas por dichas instituciones ya que es necesario medir para mejorar.
- El peligro de la corrupción radica en que si la corrupción se extiende indiscriminadamente puede socavar o destruir el incipiente estado de derecho en nuestro país, así como el crecimiento económico.
- A nivel nacional, la tendencia de la corrupción de mediano plazo registra una ligera caída de 2001 a 2005, cuando el índice de corrupción pasó de 10.6 a 10.1, un descenso de 0.5 puntos. La corrupción no es un problema homogéneo; el grado de corrupción varía substancialmente entre estados.
- En función de las mediciones del CEESP y de Transparencia Mexicana se confirma la correlación que existe entre la calidad del marco regulatorio y la corrupción en México: a un mejor marco regulatorio le corresponde un menor nivel de corrupción y viceversa.
- En función de la estrecha correlación entre la calidad del marco regulatorio y la corrupción, es fundamental reconocer que la mejora regulatoria también es un componente esencial del combate a la corrupción.
- El objetivo de los estudios del CEESP y Transparencia Mexicana es enviar señales para motivar a las autoridades responsables a actuar. La estrategia estatal para combatir la corrupción requiere mejorar la regulación y reducir los tiempos de la tramitología.
- En los últimos años, algunas entidades, como Veracruz y el Distrito Federal, se han puesto a trabajar para mejorar la calidad regulatoria y con ello tratar de reducir los tiempos de apertura y la corrupción.
- Sin embargo, hay también entidades como Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Durango que no se han preocupado por hacer más eficiente su marco regulatorio y combatir la corrupción. Estos estados tienen marcos regulatorios de baja calidad, tiempos largos de apertura y altos niveles de corrupción.
- Se requieren acciones integrales para mejorar la competitividad en todas esas áreas si los estados pretenden atraer inversión y generar desarrollo para sus habitantes.
- Si una mala regulación afecta directamente la actividad económica y el crecimiento de una economía, la combinación de una mala regulación que alimenta la corrupción es una fórmula para el subdesarrollo.